

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. 1900



Edición local, un mes 4 pesetas; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—De número 10 céntos: atrasado 50.

AÑO XXX.

MARTES 29 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.154.

## AVISO.

### FABRICA DE SAN JOSE.

Desearo este establecimiento complacer á sus innumerables clientela empezará desde mañana 30 á fabricar PAN FRANCÉS INCOMPARABLE, á 22 y 11 céntimos respectivamente cada pieza.

### ALMACEN DE CARBON

6. ALAMEDA, 6.

### FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.

Servicio á domicilio.

Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.

Idem arrobas. . . 1'50 arroba.

En el almacén.

Por jabegones. . . 4'75 quintal.

13-9

### GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota millitar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Sáez, Barcelona.

### Antiguo centro de suscripciones,

ZOOO, 5

Como este centro viene siendo perjudicado uno y otro día por los que toman su nombre para garantizar las suscripciones que sirven, avisa que no responderá de otras suscripciones que de las que se hagan en sus oficinas, ó de las que representen de las casas editoriales con encargo de dejarlas á este centro; pero no de las que hagan los distintos repartidores que hay en Murcia trabajando por su cuenta.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento

Presidió el Sr. García Clemencín y asistieron los Sres. Carlos, Calvo, Soler, Almela, Solís, Albaladejo, Almazán, Ayuso (D. R. y D. E.), Lumeras, Calleja, Martínez Moya, Meseguer, Esteve y Cantó.

El Sr. Salmerón excusó su asistencia. El acta no solo fué aprobada, si que felicitado el Sr. Secretario por el señor Lumeras por la verídica redacción de ese documento particularmente en la discusión que dicho concejal sostuvo con el Presidente de la Comisión de Instrucción pública.

El Ayuntamiento quedó enterado de los días en que se deben presentar los mosos ante la Comisión provincial y se quedó en que se cumpliera por la Alcaldía.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Abril, que alcanza á unas 60.000 y pico de pesetas, á pesar de que no se cuenta ingresos ni la mitad.

Se aprobaron varias cuentas del mes de Febrero y se acordó su pago para cuando tenga fondos el ordenador.

Se acordaron varios permisos de obras y la alineación de una calle sin nombre, contigua á la del Aire, en la Alborca.

Se acordó autorizar á la Alcaldía para convenir con el dueño de la casa que en Sucina ocupa la escuela de niñas el nuevo alquiler que desde Abril exige, para evitar la despida, y que por la Alcaldía y el Presidente de la Comisión del ramo se haga se firme un contrato que evite nuevas exigencias.

Se aceptó nuevamente como vecino de Murcia á D. Apolinar Castejón.

Pagó á la Comisión de Policía urbana el escrito de D. Pascual Abellán pidiendo se quiten unos antiguos árboles que estaban á casas de su propiedad en la Puerta Nueva. Duro es el cargo que se dá á la referida comisión, pues si complace al peticionario, tiene que cometer varios arbolcillos, en esta población donde ahora se empieza á hacer respetar y á extender el arbolado.

A la de Quintas se remitió la instancia de José López Clemenes para que se le incluya en el próximo alistamiento.

A la de Hacienda la de D. Manuel Precioso pidiendo se vigile la venta en ambulancia de carbón de los que no pagan matrícula, ni llevan licencia de la Alcaldía, pues perjudican á los que están matriculados.

Presentados los proyectos de presupuestos de gastos é ingresos para 1887-88, el Sr. Clemencín dejó la presidencia y la ocupó el Sr. Carlos. De ellos se leyó solo la Memoria que los precede, de la cual resulta que después de haber castigado los gastos todo lo posible, pues para mas habría que suprimir destinos y servicios, y resultar la suma total de gastos con una notable disminución comparada con la del presupuesto corriente, resulta

un déficit de 80.000 y pico de pesetas, que con los arbitrios y medios establecidos no se puede cubrir. El señor Lumeras propuso quedaran los presupuestos sobre la mesa hasta otra sesión para que los concejales los estudiaran, y el Sr. García Clemencín, aunque como Alcalde accidental pudo provocar una reunión, expuso este pensamiento á la Corporación, á la cual convocaría á los mayores contribuyentes, á la prensa y á los individuos de la Junta de asociados, para exponerles la situación del Ayuntamiento, con el fin de ver si surgían medios con que cubrir ese déficit del modo menos gravoso, llevando después el pensamiento al seno del Ayuntamiento para que usando de sus facultades resolviera.

Esto ocasionó una discusión entre los Sres. Solís y Lumeras por oponerse el primero y explicarle el segundo al pensamiento del Sr. Alcalde y lo agradecido que se debía estar á su galantería, y se vino á estar conforme con el Sr. García Clemencín y á acordar, para dar tiempo á esa reunión, que los presupuestos queden sobre la mesa por el plazo que media entre dos sesiones. A seguida se levantó esta.

No necesita «Las Provincias» procurar traerlos á buen camino; nos tiene en él; nosotros no nos hemos encorradado en un círculo del que no queremos salir; tanto nos da que la Instrucción de consumos se reforme en un sentido como que lo sea en otro. Cree que es un absurdo considerar al cultivador de la huerta de Murcia como consumidor de carnes, y no se lo negaremos, pero si esto se ha de variar habrá que reformar algo y esto es lo que deseamos, para que vengamos á pasar á un fin, el que todos paguen y nuestro Ayuntamiento no carezca de lo que corresponda aunque sea menos, que siempre será mas que nada.

Nosotros no queremos que se exija en la huerta lo que no deba exigirse, pero si queremos que lo que sea justo lo satisfagan á cambio de los servicios que se les prestan como sucede dentro del casco.

Para facilitar los datos pedidos en uno de los cuerpos colegiadores, S. M. la Reina ha dispuesto que se remitan á la Dirección general de Administración local tres estados con justificantes, comprensivos de los puntos siguientes: 1.º Número de pueblos que tienen cuerpo de policía urbana y número de individuos que la componen, así como el importe de sus haberes; 2.º Número de pueblos que tienen cuerpo de guardería rural, y número de individuos que la componen e importe de sus haberes; y 3.º Igualmente datos sobre guardería de montes municipales.

«Sabe «Las Provincias» si será para descargar á los Ayuntamientos de ese gasto, ó será para gravarlos mas como es costumbre?

Cuando la empresa arrendataria de consumos verificó el aforo le tocó al Ayuntamiento abonar su parte á seguida, descontándole de las mensualidades. Del aforo practicado al salir la empresa todavía no se ha abonado su parte al Municipio.

Justicia y no por mi casa.

«Sabe algo «Las Provincias» de la fianza de la empresa arrendataria de consumos? A nosotros ha llegado un dicere que nos resistimos á crear, y es que había sido acordada la devolución, así que la parte que nuestro colega cree le corresponde al Municipio se la habrá llevado el viento si eso fuera verdad.

El Gobierno dejó á cargo de las Diputaciones el mantenimiento de los que extinguen condena en las Cárceles correccionales, y las Diputaciones trasladan la carga á los Ayuntamientos.

Al nuestro, sin haberle proporcionado un medio para que aumente sus ingresos, la Diputación le ha aumentado el contingente en 40 y tantas mil pesetas que debe abonarle, recaude ó no de consumos, cobre ó no el 4 por 100, tenga ó no ingresos.

Vamos bien.

No hace muchos días que «Las Provincias» publicó un artículo ocupándose de la indebida retención que sufre en el Banco el 4 por 100 que para los municipios se recauda sobre las contribuciones, adeudando por este concepto muy respetables cantidades.

Mientras que la Diputación y la Hacienda apremian á los concejales, por qué no emplean todas sus influencias, que siempre serán mas que las de las corporaciones populares, para que el Banco liquide, y les pague, y con ello podrán esas desdichadas corporaciones atender á cubrir sus compromisos con la Hacienda y la Diputación?

Que no sea todo amenazar; son intereses comunes y deben apoyarse, particularmente el mas fuerte al menos poderoso.

En el elegante estudio de pintura de nuestro querido amigo D. Rafael Vinader, hay entre un sin número de cuadros y estudios, todos ellos de un exquisito gusto artístico, un magnífico lienzo de gran tamaño en el que dicho artista ha sabido retratar fiel y valientemente la interesante figura de su señor padre (el marqués de Torre-Octavio).

El parecido es exacto, el color muy bien puesto, y el dibujo puro; demostrando así, que no han sido vanos los muchos estudios que en las principales escuelas de Madrid ha hecho nuestro amigo.

Sabemos que la Sra. D.ª Julia Citera trata de presentarnos en Roma una de las mejores compañías que salgan para provincias. Entre otros artistas notables cuenta con los afamados doña Fabiana García, característica; doña María Gambardella, dama joven y don Jose Garcia, actor cómico. El repertorio será bueno y nuevo, pues tiene experimentado que es el que dá dinero; con él ha ganado en Málaga, recientemente, 5.000 duros, y puesto que lo va bien no trata de abandonarlo para lo que hará estudiar á sus artistas y el público encontrará novedad y estará satisfecho.

### Vacuna.

Mañana de tres á cinco de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced, núm. 23.

Por falta de recursos no puede hacer la compañía de ferrocarrilos la estación definitiva de Cartagena.

Vaya una esperanza para Cartagena, al cabo de 25 años: ¿pasarán así los 65 que restan?

### Homea.

Desde la Pascua de Navidad, no ha habido en este Teatro un lleno como el de anteañoche.

Muchísimas de las pollas que fueron por la tarde al paseo lucían sus gracias en las diferentes localidades en que se subdividió el espacioso local de nuestro coliseo.

Tan repleto estaba el Teatro que hubo que colocar sillas en los costados del salón para poder complacer al público.

A las nueve menos cuarto se alzó el telón y desde este instante hasta el final de la función empezó en los espectadores la hilaridad y la admiración.

Los *Pinauds* son unos seres indefinibles; al presentarse en la escena, cualquiera dice que son unos hombres, pero desde el momento que dan el primer salto ya no se puede decir á punto fijo lo que son.

Ellos se arrastran como culebras, se retorcen como si los huesos fueran agenos á sus cuerpos, brincan como tigros, y se encaraman por las paredes como si una mano invisible los sustentara.

La bellísima rubia que los acompaña estuvo deliciosa con el trajeito con cascabeles y el gracioso sombrero *archiduquesa* en el bailable que tan divinamente ejecutó.

Sabemos que forma también parte de la compañía una soberbia (sentido figurado) morena que canta como un gígüero y que no ha podido dejarse oír en Murcia por encontrarse en forma.

Esta noche es la despedida de tan originales excéntricos y tenemos la seguridad de que acudirá al Teatro muchísima gente que ha oído hablar de los artistas cosas tan increíbles como ciertas.

### Miramientos.

### Quintas.

El «Boletín oficial» del viernes ha publicado el señalamiento que ha hecho la Comisión provincial de los días en que deben comparecer ante la misma los mosos del reemplazo del año actual, á quienes se refiere el art. 1102 de la ley vigente, juntamente con los de los reemplazos del 84 y primero del 85, que por haber perdido la excepción que les fué otorgada en años anteriores, hayan sido de ciarados soldados por los Ayuntamientos respectivos y contra tales fallos no tengan interpusita reclamación.

Día 1.º de Abril á las 8 de la mañana: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º sección de Murcia.

Día 2.º: 5.º, 6.º y 7.º sección de Murcia, Alcantarilla y Beniel.

Día 3.º: Abanilla, Aguilas, Albudeite, Aledo, Alguazas, Alhama y Archeda.

Día 4.º: Blanca, Bullas, Calasparra y Caravaca.

Día 5.º: Cieza, Cotillas, Fortuna, Fuente álamo, Librilla y Lorquí.

Día 6.º: Mazarrón, Molina, Moratalla y Mula.

Día 11.º: Ojós, Pacheco, Pinatar, Pliengo, Ricote, San Javier y Totana.

Día 12.º: Ceuti, Ulea, La Unión, Villanueva y Cehegin.

Día 13.º: Abarán, Campos, Jumilla y Yecla.

Día 14.º: Todas las secciones de Lorca.

Día 15.º: todas las secciones de Cartagena.

La revisión de las excepciones otorgadas en los reemplazos del 84, 1.º y 2.º del 85, y en el del 86, se verificará por este orden:

Día 16.º: desde la primera á la cuarta sección de Murcia.

Día 18.º: las restantes de Murcia, Alcantarilla y Beniel.

Día 19.º: Abanilla, Aguilas, Albudeite, Aledo y Alguazas.

Día 20.º: Alhama, Archeda, Fortuna, Moratalla y San Javier.

Día 21.º: Blanca, Bullas, Calasparra y Caravaca.

Día 22.º: Cieza, Cotillas, Fuente álamo, Librilla y Lorquí.

Día 23.º: Mazarrón, Molina y Mula.

Día 25.º: Ojós, Pacheco, Pinatar, Pliengo, Ricote y Totana.

Día 26.º: Ceuti, Ulea, La Unión, Villanueva y Cehegin.

Día 27.º: Abarán, Campos, Jumilla y Yecla.

Día 28.º: las secciones de Lorca.

Día 29 y 30.º: las secciones de Cartagena.

### Aleón al arte de Talía.

Las hay muchísimas en esta población.

En cuestión de una semana hemos sabido de cuatro *teatros caseros*, pero todos muy dignos y favorecidos cada uno por su parroquia.

Sin ir mas lejos en la noche del domingo de Ramos se verificará la apertura de uno de estos coliseos, en una casa de la calle de Victorio.

Las obras elegidas para tal función son *El puñal del Godo*, *¿Cómo no!* y *Los valientes*.

### Incendio.

Anoche á eso de las doce anunciaron un fuego las campanas de Sta. Eulalia y á poco las de San Juan, parroquia donde tenialugar el siniestro en el estanco de la calle de la Corretera, última casa de la derecha saliendo á la calle de las Barcas.

Los primeros que acudieron fueron los Guardias civiles y el representante de La Unión y el Fénix español. Después de varios golpes á la puerta del estanco, un guardia tomó carrera y de un puntapié la abrió, saliendo una humareda asfixiante que fué reemplazada por una voraz llama que incendió toda aquella reducida habitación. Sin miedo á la exposición que corrían, los guardias destruyeron á hachazos la anaquelaria, dejaron limpias las cuatro paredes y el fuego en el suelo, donde lo apagaron con una poca agua que del cuartel y alguna casa se llevó. Otros guardias subieron por las rejías y abrieron un balcón. La familia se había salvado por el terrado. Todo esto fué instantáneo, así que nada tuvieron que determinar las autoridades que allí se rounieron, entre las que vimos al Sr. Gobernador, con el jefe de Seguridad, inspectores y jefes de la Guardia civil; los Tenientes de Alcalde Sres. Soler, Solís, Albaladejo y Almazán; el arquitecto municipal que reconoció todo el edificio; cabos de serenos y cuerpo de orden público. La brigada llegó con casi todo su personal y material, pero no tuvo otra cosa que hacer que refrescoar las maderas y paredes.

El estanco estaba asegurado, y cómo se produjo en tan poco tiempo, desde que se cerró al público hasta que se notó el humo, no se sabe; como el fuego no tenía otra respiración que por la escalera de la casa, esta tiene bastantes defectos, efecto de lo que se caldeó.

### Cartagena 26.

Los *Californios* se han reunido esta noche á las 6 y media para tratar de la variación de la carrera seguida por su procesion en años anteriores.

Al Ayuntamiento se ha dado cuenta de oficio de D. Manuel María Casado, renunciando el cargo de concejal por traslado de su residencia y quedó admitida la dimisión.

Ayer tarde tuvo lugar un robo en una taberna de la calle de Sta. Florentina, consistente en varias alhajas, ropas y 10.000 reales en metálico.

A pesar de las pesquisas practicadas no se ha dado con los autores del hecho ni encontrado los efectos robados.

Lo apacible del día de ayer, verdaderamente primaveral, llevó numerosa concurrencia á la fiesta del Calvario, estando intransitable por al-

gunas partes el camino que á aquel conduce.

Reinó gran animación y alegría y no hubo que lamentar ningún hecho de esos tan frecuentes en nuestras fiestas populares y cuyo principal agente suele ser el vino.

Después de tres sesiones, hoy ha terminado la vista de la causa seguida al que disparó el petardo de dinamita al Alcalde de la villa de La Unión.

Han declarado multitud de peritos y testigos, habiendo pedido para el reo el fiscal Sr. Iruvarne, en un elocuente discurso, diez y siete años de presidio.

La defensa encomendada al señor Porras, ha sido brillantísima, á pesar de lo espioso de su cargo. La oración á que nos referimos, es encomiada por todos y calificada de magistral por las personas entendidas.

En los primeros días del mes de Mayo, se verificarán en el Principal, dos conciertos por el sexteto del maestro Arche, que tantos aplausos ha cosechado entre nosotros y el eminentísimo violinista Sarasate.

### Circo Gallístico.

Función 15.ª de abono.

Tres quimeras dignas de figurar en cartel y otras cuatro de menos categoria por todos estilos, fueron las que compusieron la mencionada función celebrada el 25 del actual.

Tomaron parte Guerrita, Jozelito, Pascual, Ruiz, Benítez y Gálvez.

### EN EL AJUSTE DE PELEAS.

Fria empezó la operación del case de quimeras, á malas penas salieron dos ó tres riñas de los gallos apudados en lista por la diferencia de apuesta y otros inconvenientes que se le presentaban al Sr. Presidente, y ya estaba para terminar la reunión cuando el zurdito Santiago que siempre lleva su carabina al brazo, por una imprevención accidental, se le escapó un tiro que fué á dar en las alas de los noveles padres Capuchinos, y al rechazar el proyectil se introdujo entre la tropa del Sr. Paco.

Consideren ustedes la que allí se armara estando unos y otros todos reueltos.

El tiroteó fué largo, durando cerca de un cuarto de hora.

Yo tomé las alturas y no quitaba la vista de donde estaban los jefes de pelea porque de ellos debían partir las ordenes para que cesara el fuego, pero ni por esas, el Sr. Paco y el Maestro tuvieron que tomar parte en la lucha, y hasta si no me engaño, el segundo se vió en la necesidad de descargar su trabuco y al estampido de este, concluyó aquel inesperado tiroteo, que vino á dar aliciente á las primeras tres quimeras, cuyos pesos son los siguientes:

1.º: Tuertas de 4-4 y 4-2; idem de 4 libras y 3-15, y derechas de 3-13 y 3-12 con apuesta de 40 pesetas.

### EN LAS PELEAS.

A las dos y media empezó el movimiento de avance en ambos bandos, y una vez colocados cada cual en sus puestos, el Sr. Gimeno hizo la señal para que empezara el jaleo entre zurdos y derechos: Jozelito se presentó armado de jabado y su contrario de colorado pechinegro, la lucha se hizo larga á pesar de la buena tropa que peleaba por haber recibido en las quijadas, como le sucedió al general vencido en Alcolea, quedando la acción por Guerrita.

Pascual asomó por las alturas de colorado en cenizo y Guerrita de jabado en idem, desplegaron sus guerrillas avanzando hasta ponerse á tiro; el combate fué sangriento y por ambas partes de lo mas valiente que hemos visto en esta clase de tropa, resultando la lucha á favor del bando de la Merced.

Los mismos volvieron á aparecer en la tercera posición de jabado y colorado retinto, y aunque se creyó que sería ganada por uno ú otro bando, fué una de esas luchas que la suerte es la encargada de decidirla, declinandose la ventaja á favor de Pascual ya entrados los combatientes en el último tercio de la pelea; salvando infinidad de prisioneros el bando del Sr. Paco, por cuyo motivo creen los aficionados que será recompensada la jabada con alguna cruz ó encomienda.

La cuarta, sexta y sétima posición fueron ganadas por el guerrillero Ruiz, y Gálvez ocupó la quinta sin gran resistencia por el enemigo, siendo de advertir que en la sétima salió huyendo en precipitada fuga el defensor de la derecha.

### DESPUES DE LAS PELEAS.

Comentario.—En el campo de batalla casi un lleno, quedando en él dos muertos y once heridos, algunos de ellos de gravedad y un desertor de las de Pascual.

El contingente de ambos bandos valiente y certero en sus punterías, recuperando algunos prisioneros el bando del Sr. Maestro de los que había perdido en el anterior combate.

Pamelilla.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Estado.**—*Cancillería.*—Relacion oficial de la solemne ceremonia de imponer S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) la birreta cardenalicia al Emmo. Cardenal Mariano Rampolla, Arzobispo de Heraclea, Pronuncio apostólico.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Oviedo y el gobernador de la misma provincia.

**Fomento.**—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de ley sobre inspeccion de enseñanza, concesion de derechos pasivos á los maestros y maestras, y estableciendo cuarenta y cinco dias de vacaciones en las escuelas de primera enseñanza.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Barcelona un anticipo de dos millones de pesetas para la próxima Exposicion de Barcelona.

**Ultramar.**—Real decreto haciendo extensiva á los procesos fallados en las provincias de Ultramar la piadosa costumbre de indultar tres reos de muerte el día de Viernes Santo.

**Guerra.**—Real orden disponiendo los requisitos que ha de llenarse para el reconocimiento y abono de los créditos pertenecientes á individuos del ejército de Cuba cuando sean reclamados por tercera persona.

**Gobernacion.**—Circular dictando reglas para que se atienda por las Diputaciones provinciales á los establecimientos de beneficencia que se hallen á su cargo.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez da primera instancia de aquella capital.

**Ultramar.**—Real decreto disponiendo que se aplique á la isla de Cuba el de 19 de Mayo de 1885 que regula el ingreso de enajenados en los establecimientos de la Península.

**Fomento.**—Real orden resolviendo que es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa deducida á nombre de doña Candelaria Figueras contra la real orden expedida por este ministerio en 15 de Abril de 1885 sobre varias reclamaciones de los vecinos del pueblo de Belmez.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 26 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Despues de las preguntas de primera hora, se entra en la orden del dia.

Continúa el debate acerca del arriendo de tabacos.

El Sr. García Barzanallana habla para alusiones personales.

El señor marqués de Casa-Jimenez consume el 2.º turno en contra de la base 12 del art. 3.º declarándose partidario del libre cultivo del tabaco.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, lee varios proyectos relativos á la concesion de haberes pasivos á los profesores de instruccion primaria.

El señor ministro de Hacienda contesta una observacion del señor marqués de Casa-Jimenez.

El Sr. Hernandez de la Rúa (de la comision) contesta al discurso del señor marqués de Casa Jimenez.

Despues de varias rectificaciones, queda aprobada la base 12.

Se desecha una enmienda á la base 13, despues de apoyarla su autor el señor marqués de Casa Jimenez y de contestar á este el Sr. Torres Villanueva.

El Sr. Barzanallana apoya una enmienda á la misma base, y se suspende la sesion por lo avanzado de la hora. Eran las seis y media.

Sesion del día 26 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta del jueves último.

Se dió cuenta del despacho ordinario y del fallecimiento del diputado señor general Reina.

El Sr. Presidente (Martos): El Congreso ha oido con gran sentimiento la triste nueva de la muerte del que fué nuestro querido compañero Sr. General Reina.

Bravo y pundonoroso militar, siempre disciplinado, que derramó su sangre en los campos de batalla en defensa de la Reina y de la libertad, deja su nombre grabado en la memoria de sus compañeros que á su lado pudieron apreciar su valor y su lealtad; orador elocuente y discreto, deja su recuerdo en nuestra memoria; afable y cariñoso en su trato, deja tambien un vacío sensible en el seno de su familia y amigos.

Seale la tierra ligera, ya que en ella reposa su cuerpo, y alcance su alma el premio y galardón que por sus virtudes quiera otorgarle la Divina Providencia.

El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando al Gobierno para un suplemento de crédito de dos millones de pesetas con destino al Ayuntamiento de Barcelona para la Exposicion industrial.

Pasará á las secciones. El Sr. Fernandez de Soria apoya una proposicion de ley estableciendo reglas para hacer efectivos los derechos de Propios enajenados.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Guyon y Daban apoya una proposicion para que los proyectos de ley de carácter económico que se refieren á Puerto-Rico pasen á una comision especial, y no á la general de presupuestos, como dispone el reglamento.

El señor ministro de Ultramar: Es importante la proposicion del señor Guyon, y recomiendo á la Cámara que para que pueda ser estudiada sea tomada en consideracion.

Así se acuerda, y además que la proposicion pase á la comision nombrada para reforma del reglamento.

El Sr. Bushel pide al señor ministro de Hacienda datos para cuando se discutian los presupuestos.

El Sr. Cobian apoya una proposicion de ley incluyendo una carretera en el plan general.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Santa Cruz presenta una exposicion de la Sociedad Económica de Teruel pidiendo que se aumente la subvencion á la empresa concesionaria del ferro carril de Teruel á Calatayud.

El Sr. Allende Salazar presenta una exposicion de una Sociedad de Bilbao relativa al proyecto de ley sobre prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Terminadas las preguntas de primera hora, se entra en la orden del dia, poniéndose á discusion el dictámen sobre la incompatibilidad del señor Alix.

El señor conde de Toreno combate el dictámen, y dice que la doctrina de que los cargos por oposicion son como propios, es errónea.

Puesto á votacion el dictámen, es aprobado por 67 votos contra 36.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Terminadas las secciones, se reanuda la sesion, continuando el debate sobre la Trasatlántica.

El Sr. Celleruelo continúa su rectificacion, interrumpida el sábado de la anterior semana.

Insiste en que el partido conservador no ha querido cargar con la responsabilidad que este proyecto envuelve.

El Sr. García San Miguel rectifica ampliando sus argumentos en favor de la Trasatlántica, levantándose la sesion por lo avanzado de la hora.

Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

**Marina.**—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Reina Regente», el capitán de fragata D. Antonio Armero.

Se ha dispuesto salgan inmediatamente para Londres el capitán de fragata Sr. Santaló, comandante del crucero «Isla de Luzon», y los tenientes

de navio de 1.ª clase Sres. Giles y Mendicenti, segundos comandantes respectivamente de los cruceros «Isla de Luzon» é «Isla de Cuba.»

Se ha ordenado que el capitán de navio D. Vicente de Manterola, salga para Cartagena á tomar el mando de la fragata «Blanca.»

Segun el último balance, desde el 19 al 26 del corriente han sido muy escasas las variaciones experimentadas por el Banco de España.

La existencia en metálico, que en la primera fecha ascendia á 100.392.872 pesetas, ha subido en la segunda á 101.874.086.

La cartera de Madrid constaba en 16 del actual de 694.377.061 y ha descendido á la suma de 691.736.956.

En cambio, la de provincias ha subido de 170.122.091 á 171.046.375.

El fondo de reserva, que constaba de 15.000.000, no ha experimentado variacion alguna.

Los billetes en circulacion en Madrid han crecido en movimiento; circulaban en 16 del actual en cantidad de 30.885.337, y hoy circulan en cantidad de 31.514.825.

En provincias tambien han circulado en mayor cantidad.

En la primera fecha representaban la suma de 20.004.525 pesetas, y hoy representan la de 20.010.107.

Las cuentas corrientes en Madrid han disminuido, aunque en cantidad escasa. Sumaban el sábado anterior 170.257.731 pesetas, y hoy alcanzan á 167.489.842.

En las provincias han aumentado en pró más de 1.000.000.

Las reservas de contribuciones constaban de 52.785.477 pesetas, y constan en la actualidad de 53.400.220.

El balance total, que aparecia en la semana anterior representando la cifra de 1.207.926.983 pesetas, representa en 26 de Marzo la cantidad de 1.200.921.910.

Las acciones del Banco continúan en el mismo grado de prosperidad, y lo mismo acontece con el efectivo de la Casa de Moneda, con los bienes inmuebles, con la Deuda amortizable, pago de intereses en todos conceptos, créditos concedidos sobre efectos públicos, dividendos, ganancias y pérdidas, facturas y valores convertibles en Deuda amortizable.

Desde hace tres dias se venia hablando en los círculos políticos de los trabajos que se venian haciendo tanto en Madrid como en algunas provincias para alterar el orden publico.

El señor ministro de la Gobernacion recibíó noticias confidenciales de los trabajos revolucionarios, y en virtud de estas confidencias, se dieron instrucciones á los gobernadores de las provincias citadas, y en cumplimiento de ellas han procedido á varias detenciones los gobernadores de Barcelona y de otras provincias.

Sobre lo ocurrido en Barcelona vemos este telegrama en *El Imparcial*: «Barcelona 26 (10'30 noche).—Habiéndose enterado el gobernador civil de esta provincia, Sr. Antúnez, de que se conspiraba contra la Monarquía, ha redoblado su vigilancia y tomado acertadísimas precauciones, á fin de evitar cualquiera alteracion contra el orden publico.

En la persuasion firmísima de que Madrid es el centro donde se fraguan las conspiraciones y de donde parten las órdenes para producir trastornos, dispuso que en la estacion del ferro carril se practicase un minucioso registro, que dió por resultado la detencion de un bulto, que, despues de examinado, resultó ser un paquete que contenia proclamas revolucionarias.»

En cuanto á Madrid, en las primeras horas de la noche fué público que por mandamiento del juez de guardia, que lo era el de Palacio, Sr. Zapata, se habian hecho algunas prisiones, cinco ó seis.

Los detenidos no son conocidos entre la gente política, pero ha llamado la atencion que lo haya sido el armero de Palacio, D. Bernabé Zaragoza. Estas detenciones han sido acordadas por el juez y ante su presencia han prestado declaracion los detenidos.

Es posible que por consecuencia de lo que arrojó el sumario se proceda á nuevas detenciones.

Entre los detenidos hay un conocido industrial de la Plaza de la Cebada, segun vemos en varios colegas, y pariente del diputado á Cortes señor D. Pedro Martínez Luna; cuyo indus-

trial fué detenido á poco de recibir del cartero una carta, que se abrió en seguida por auto del juez.

Consignan, al llegar á este punto, algunos periódicos que el detenido declaró en presencia de los agentes de la autoridad que desconocia á la persona que firmaba la carta sospechosa.

*El Globo* y *El Liberal*, dicen, que despues de haber visitado anoche el Sr. Luna al ministro y al gobernador sin obtener la libertad de la persona por quien responde y á quien garantiza, que hará una pregunta en el Congreso.

El armero de Palacio, dice *La Correspondencia* que es un empleado antiguo de la Real Casa y hombre inteligente en las artes cinegéticas, que en distintas ocasiones ha acompañado á S. M. la Reina doña Isabel II y á S. A. la Infanta Isabel en sus partidas de caza, y á cuyas augustas damas prestaba el oficio de cargar las escopetas.

Los presos seguan esta mañana incomunicados, y continúan las diligencias judiciales, por lo cual es difícil saber qué alcance tendrian los trabajos puestos en planta.

Sin embargo, las noticias recibidas de todas las provincias afirman que la tranquilidad es absoluta y el Gobierno abriga el convencimiento de que no ha de ocurrir ningun trastorno de importancia.

*El Imparcial*, además, termina de este modo sus impresiones:

«Como en estos asuntos que al orden publico se refieren el descuido y la confianza pueden causar más daño que el exceso de precaucion, debemos aplaudir el celo del Gobierno y del Sr. Leon y Castillo, pues lo que pudiera ser una falsa alarma, producto de ciertas maquinaciones á que las conspiraciones se prestan, puede ser tambien un nuevo intento de la agtacion revolucionaria, que ya ha dado varias pruebas de su tenacidad, y á la que el Gobierno debe vigilar sin descanso, aun á trueque de que en alguna ocasion puedan aparecer infundados sus temores.»

*La Correspondencia*, en su última hora de la mañana de hoy, dice lo siguiente sobre este mismo punto:

«Los cinco presos políticos que hemos hablado, siguen incomunicados. No es cierto que se haya hecho ninguna otra detencion, aunque es posible que se proceda á hacerlas por las derivaciones del proceso.

El origen de lo que se dijo acerca de otra detencion hecha en Almería consiste en un telegrama expedido desde Barcelona á Almería, por el cual un individuo anunciaba á otro la prision de su hermano.

Se ha dicho que la prision del armero de Palacio obedece á causas distintas de la conspiracion en que entienden los tribunales, y no es exacto. El maestro armero, D. Bernardino Zaragoza, ha sido preso por su complicidad consciente ó inconsciente en las maquinaciones de los perturbadores, quizás por que estos pudiesen contar con armas que aquel poseia ocultamente, y que hubiera podido entregar ó prometer para fines ignorados por él.

De todas suertes, si el Sr. Zaragoza resulta inocente, tendrá que dar explicaciones que pudiera aprovechar con fruto el juez instructor de la causa.

*El Imparcial* añade hoy los siguientes detalles:

El juez de Palacio, señor Zapata, que ha sido nombrado especial para el conocimiento de la causa que empezó á instruirse anteayer, continuó ayer practicando diferentes diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

De los informes que hemos podido adquirir resulta que las prisiones verificadas en Barcelona no tienen relacion con las detenciones hechas en Madrid.

El motivo de aquellas es haberse sorprendido en el correo varios paquetes de proclamas dirigidas al ejército, y que se enviaban para su expedicion á diferentes personas.

Las proclamas se dice que son de la Asociacion republicana militar y llevan el número 24 del Boletín de la misma.

El motivo de las prisiones hechas en Madrid es otro, según la version oficial.

Tratábase, á lo que parece, de un golpe de mano contra las autoridades, y principalmente contra el capitán general.

Dícese que las personas que apare-

cen comprometidas, y que no sabemos si serán ó no las detenidas, tenían el propósito de cometer atentados de carácter personal contra algunas de dichas autoridades, y que al efecto se habian puesto de acuerdo para construir unas bombas llamadas de chimeas y destinadas á la voladura de algun edificio.

En poder de dos de los detenidos se han encontrado papeles que se afirma acreditan su complicacion en tales proyectos.

Se añaden otros detalles curiosos relacionados con el asunto, y que justifican otras medidas adoptadas en Zaragoza.

Aunque los periódicos y los telegramas de los correspondientes afirman que han sido puestos en libertad el armero de Palacio y el Sr. Padron, pariente del Sr. Martínez Luna, en los centros oficiales no se tenia noticia de que esto fuera exacto.

El Gobierno insiste, á lo que parece, en atribuir á los proyectos de los conspiradores verdadera importancia, y confia en que han de quedar esclarecidos en el curso de la causa.

Hoy se tratará en el Congreso de la interpelacion anunciada hace dias por el Sr. Portuondo, sobre las negociaciones para la celebracion de un tratado ó convenio con los Estados-Unidos.

El delegado de Hacienda de San Sebastian participa que se ha verificado un robo en la Administracion subalterna de Vergara, consistente en 17.500 pesetas en metálico.

En los efectos timbrados no aparece falta alguna.

El director de Penales tiene ya casi terminada la redaccion de bases para la ley de cárceles.

Segun los telegramas recibidos en los centros oficiales, las elecciones de interventores verificadas en los distritos de Liria, Játiva y Sueca han sido muy reñidas, y el resultado de las elecciones aparece dudoso, si bien hasta ahora resultan con mayoría los candidatos ministeriales.

Segun los datos publicados en la *Gaceta* por la Direccion de Administracion local, los gastos ocurridos en las Diputaciones provinciales en el segundo trimestre de 1886-87 fueron: Administracion provincial, pesetas 3.970.960'93; servicios generales, 277.188'93 pesetas; obras obligatorias, 648.340'31; cargas, 506.523'19; instruccion pública, 1.408.650'26; Beneficencia, 5.224.811'43; correccion pública, 123.911'04 pesetas; imprevistos, 229.237'51; establecimientos, 124.723'56; carreteras, 750.519'26; obras diversas 43.975'31; otros gastos, 439.979'10; resultados, 256.668'79; ampliacion, 12.572.279'26; movimiento de fondos, 1.103.538'82; devoluciones, 49.758'70 pesetas; total, 25.766.076'40.

En los Municipios del reino ingresaron durante el mismo trimestre 2.617.456'92 de Propios; 1.420.251'64 céntimos, de montes; 12.074.194'50 de impuestos; 202.409'89 de Beneficencia; 123.195'48 de instruccion pública; 254.687'11 de correccion pública; 4.197.081'60 de extraordinarios; 14.399.463'73 de ampliacion; 7.249.931'51 por resultados; 36.511.765'55 céntimos de recursos para cubrir el déficit; 110.342'76 de reintegros y 2332.430'61; total 79.792.211'29.

Y se realizaron estos gastos: gastos de Ayuntamientos 10.699.090'19; policia de seguridad 2.597.623'40; urbana y rural 5.107.208'73; instruccion pública 2.619.571'04; Beneficencia 1.548.333'37; obras públicas pesetas 3.066.540'66; correccion 1.510.657'52; montes 290.727'46; cargas pesetas 20.739.853'15; nuevas construcciones 1.349.643'50; imprevistos 1.445.623 pesetas 52 céntimos; ampliacion pesetas 14.476.865'01; resultados pesetas 1.109.233'51; devoluciones 193.601 pesetas 53 céntimos; varios 2.738.848 pesetas 70; total 69.294.452'38. (Han dejado de remitir oportunamente los balances 1.101 Ayuntamientos).

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el viernes 1.º de Abril próximo en adelante se pagará por este Banco los

intereses correspondientes al primer trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100, y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervencion del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

Viernes 1.º de Abril de 1887.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Lunes 4 de id.—Depósitos trasmisibles resguardados números 170.222 á 182.800.

Miércoles 6 de id.—Id. id., idem 182.801 á 204.800.

Lunes 11 de id.—Id. id., id. 207.801 á 219.600.

Miércoles 13 de id.—Id. id., idem 219.601 á 231.700.

Viernes 15 de id.—Id. id., idem 231.701 á 239.700.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Sábado 2 de Abril de 1877.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Martes 5 de id.—Depósitos trasmisibles resguardados números 180.594 á 180.800.

Sábado 9 de id.—Id. id., id. 190.891 á 201.900.

Martes 12 de id.—Id. id., id. 201.901 á 212.000.

Jueves 14 de id.—Id. id., id. 212.001 á 221.000.

Sábado 16 de id.—Id. id., id. 221.001 á 229.000.

Lunes 18 de id.—Id. id., idem 229.001 á 235.200.

Martes 19 de id.—Id. id., idem 235.201 á 239.400.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado de sorteo de 1.º del actual contengn títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes á fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos, con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 26 de Marzo de 1887.—El secretario general Juan de Morales y Serrano.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 27.—Todos los periódicos de

la mañana dan cuenta de la magnífica fiesta de anoche en la embajada de España.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida, figurando, además de varios ministros, altos empleados y las personas más significadas de la colonia española, los generales Canrobert, Boulanger, Sanssier, Brugore y Thibaudin y el almirante Jaures.

Se encontraban tambien allí los príncipes de Murat y Sagan, los duques de Latremolle, Monchy, Gramont y Larrocheoauld-Bissacia.

La Cámara de diputados estaba representada por los Sres. Pablo de Cassagnac, Audrieux y Valdeck Rousseau.

El banquete que precedió á la recepción, fué presidido por el embajador de España, Sr. Albareda, y la duquesa de Valencia, asistiendo el presidente del Consejo, Sr. Goblet, varios ministros, el Sr. Freycinet y las notabilidades de la colonia española.

Viena 27.—La Correspondencia Política dice que el Gobier no búlgaro ha recibido avisos confidenciales de Turquía y Rumanía previniéndole que se están organizando partidas armadas que se proponen invadir el territorio de Bulgaria.

La situación de este principado inspira serias inquietudes.

Se teme que surja la anarquía y que Rusia, so pretexto de restablecer el orden, intervenga al fin militarmente.

Berlin 27.—Se confirma oficialmente que el Emperador Guillermo se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de un resfriado, segun dice el parte.

Añade éste que ha pasado bien la noche, aunque con interrupciones de sueño.

Paris 27.—Los despachos que se reciben de Sofia confiesan que reina gran agitación en Bulgaria, considerándose inminentes graves sucesos.

El periódico Le Temps publica esta tarde un despacho de la misma procedencia diciendo que se no nota gran movimiento á favor de la restauracion del Príncipe Alejandro de Batemberg, particularmente en las localidades visitadas por el individuo del Gobierno Radoslawoff.

En Sofia se han recibido numerosas exposiciones pidiendo la vuelta del Príncipe.

Se supone que el viaje de Radoslawoff está relacionado con esta propaganda.

La restauracion del príncipe Ale-

jondro sería de funestas consecuencias dada la actitud en que se ha colocado Rusia, cuya potencia está gestionando cerca de la Puerta, con éxito, para imponer un candidato suyo.

Esto, segun parece, trata de evitar la regencia, y al efecto fomenta la agitación en sentido favorable al príncipe Alejandro.

Paris 27.—La cuestion de Hacienda continúa siendo objeto de las preocupaciones de los políticos, temiéndose que haga inevitable la crisis ministerial.

El presidente del Consejo, Sr. Goblet, hace grandes esfuerzos para conjurarla; pero dada la actitud de la Cámara, este estado de cosas solo se podrá prolongar hasta la suspension de las sesiones durante las fiestas de Páscoa.

El Gobierno ha resuelto hacer cuestion de Gabinete sobre la aprobacion de los créditos suplementarios.

Lisboa 27.—El Sr. Casal Ribeiro, ministro de Portugal en Madrid, es esperado en Lisboa el 31 del corriente para tomar parte en los trabajos parlamentarios.

Lisboa 27.—Ayer se firmó un convenio entre los plenipotenciarios portugueses y chinos, en virtud del cual el Celeste Imperio reconoce y confirma la ocupacion de Mocas por Portugal.

A pesar de los siglos transcurridos desde que los portugueses se establecieron en aquel punto, China no habia reconocido oficialmente hasta ahora aquel hecho, y de aquí que surgiesen amenudo dificultades que se evitarán en lo sucesivo.

\*\*

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 27.—Continúan los preparativos belicosos en Rusia. Todos los días se observan nuevos síntomas de guerra.

Entre otros hay que citar el hecho de haber suprimido el servicio una compañía de vapores rusos entre el mar Negro y el Mediterráneo por temerse que dedicar ahora á la conduccion de material de guerra, de orden del ministro de Marina.

Paris 28.—La causa que se sigue con motivo del triple asesinato de la calle Montaigne, de Paris, sigue ocupando preferentemente la atencion pública.

El asunto toma ya un nuevo aspecto. La oficiala de modista Sabatier, que

hasta ahora habia declarado que Pranzini durmió en su casa la noche del delito, ha confesado que no es esto cierto.

Por lo tanto hay fundados motivos para creer que Pranzini fué el autor del crimen.

Moscow 28.—El Sr. Tolstoy, ministro del Interior de Rusia, ha celebrado varias entrevistas.

Londres 28.—Se sabe que el príncipe Fernando de Coburgo á quien se ha ofrecido la candidatura del trono de Bulgaria, ha contestado que estaba resuelto á no aceptarla.

Paris 28.—El Consejo superior de Sanidad propone que se fije en tres días las cuarentenas á las procedencias de Catania, no comprendiendo el tiempo de la travesía.

## Cotizacion oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 70	>	>
Idem id. pequeños...	64 75	>	20
Idem id. fin corriente...	64 60	5	>
Idem id. fin próximo...	64 75	5	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 00	>	>
Idem id. pequeños...	66 20	>	30
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 15	10	>
Idem id. pequeños...	80 30	15	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 40	>	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 190 am...	93 90	>	10
Annualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	69 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	102 25	>	>
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	378 75	>	125
Londres á 90 días fecha...	47 05	>	>
Paris á ocho días vista	4'94	>	>

Londres 28.—El Times publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo que el ministerio de la Guerra está haciendo compras de fornicura y material de Sanidad militar.

El Times ve en esto un indicio significativo de guerra.

## Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 06'00.

Fin de mes, 64'40.

Exterior, 00'00.

Próximo, 64'50.

Minero.

Barcelona interior, 64'35.

Exterior, 65'52.

Paris, 00'00.

## Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcelona	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	0,25	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Cornuá	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	0,25	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaén	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

## Boletin comercial.

SANTANDER.—Harinas: Despachóse el vapor «Buenaventura» con 1.720 sacos: los 600 de un cargador para Puerto-Rico: los 520 de tres, para la Habana, y los otros 600 de dos, para Cienfuegos.

Suponemos que de la expresada cifra han podido ser objeto de venta tres lotes: uno de 600, otro de 200, y otro de 500; mas como juzgamos adquiridos desde algunos días hace, quizás en la semana pasada, por esta razon presuimos que sus precios habrán fluctuado entre 15 1/2 á 15 3/4 reales la arroba sin llegar apenas á 16, por más que en la actualidad hay quien

pide este último límite, así como el de 16 1/2, y hasta el de 17; pero todo en vano, porque no hay compradores.

Y se embarcaron 3.809 sacos en junto para la Península y 1.720 en el vapor «Buenaventura» para América.

Centeno: Se notan poco provistos de él los puntos productores, en cuya mayor parte se ha llegado á pagar desde 30 á 32 rs. sus 90 libras, ó sea tres ó cuatro más de lo que valía no hace mucho.

Cebada: Continúa esta otra semilla por el orden que la venimos apreciando en otras revistas, y como nada de particular ocurre sobre ella, damos aquí por reproducido lo que con rela-

cion á un arribo inmediato indicamos anteriormente.

Azúcares: Queró un poquito enalmadrado este dulce; mas no hay que admirarse de ello despues de lo que del mismo se abastecieron la mayor parte de nuestros almacenistas en las dos precedentes semanas. No obstante esto, se han revendido, por supuesto de segundas manos, 200 sacos centrifuga, al rededor de 26 rs. arroba en nuestra creencia.

Así bien se realizaron 100 barriles granulados de Cárdenas, los cuales sospechamos que no habrán bajado de 34 1/2 reales.

Respecto á sus precios del detall nos remitimos á los que fijamos para to-

das las series en nuestra cotizacion del día 13.

Café: Cumplióse nuestro pronóstico de hace ocho días. La especulacion sacudió su pereza, y cambiaron de dueño unos 160 sacos Puerto-Rico superior, que no habrán cedido, á juicio nuestro, menos de 28 ó 29 pesos fuertes el quintal.

Las noticias de origen, segun recientes correspondencias, siguen siendo en un todo prósperas para este renglon, que al detalle cotizamos todavía á 31 duros el de Habana, 28 el de Puebla y 26 el de Manila.

Los 76 sacos que como de Bayona alijó apuí el vapor «Vicenta», los conjeturamos de tránsito por venir á la orden.

Cueros: No hemos podido apercibirnos de venta ninguna llevada á cabo en dicha corambre, apesar de las crecidas existencias con que la plaza cuenta en primeras y segundas manos á las que hay que agregar 200 pieles sueltas, que echó en tierra el vapor «Cabo Machichaco», que las recibió en Marsella, y 123 atados el «Ugarte» que las tomó en Bilbao, como originarias quizás de Burdeos.

Maiz: Despues de lo manifestado con fecha 13 del actual relativamente á dicho grano, quedamos á la expectativa del cargamento ó cargamentos que se esperan y de los cuales nos ocuparemos en cuanto las circunstancias nos lo permitan.

## Folletin (5)

### BODAS REALES

FOR

Con Torcuato Tarrago.

altas dotes de talento y discrecion. —¡Ah! No cabe duda,—contestó el Rey.

—¿Has pensado á quien podremos honrar con esta embajada?

—Señora... ¡tan pronto! Para ese asunto hay que reflexionar algun tanto.

Y al decir esto, el Rey paseó por toda su córte una mirada investigadora, como si buscara á la persona que debia recibir aquella improvisada mision.

Todas las cabezas se irguieron para exhibirse, conociendo por instinto que el jóven monarca deseaba alguna cosa.

Doña Mariana de Austria se anticipó entonces, y dijo con la más bondadosa de sus sonrisas:

—Yo he meditado en ese asunto, y crec que he dado con el embajador extraordinario que necesitamos.

—¿Si?

—Justamente.

—¡Oh! ¿y cuál es?

—El duque de Pastrana.

—En efecto, señora; la eleccion no puede ser más acertada. El duque es el más á propósito para el caso.

—Me alegro de que te agrade, y sería conveniente que ahora mismo...

—¿Ahora mismo?

—Ya ves que no hay tiempo que perder.

El Rey hizo un ligero movimiento de rebeldía, puesto que el duque era de los cortesanos del Buen Retiro; pero disimuló su disgusto al verse envuelto por la brillante mirada de su madre.

Mientras tanto, doña Mariana de Austria habia hecho una señal con la mano al duque, que parecia prestar atencion extraordinaria á la representacion de la opereta; pero como los

cortesanos tienen cien ojos como el Argos de la fábula, corrió al lado de la Reina madre creyendo—y no se equivocaba,—que se preparaba para él un espectáculo mas agradable y magnífico.

—S. M. tiene que hablaros, señor duque,—dijo la Reina con aquella dignidad suprema con que sabia fascinar hasta á sus mismos enemigos.

El de Pastrana se inclinó respetuosamente, y Carlos II le comunicó al oido la embajada extraordinaria con que se le honraba en aquel momento.

—Vais á ser portador de nuevas joyas,—continuó con voz trémula,—y las presentaréis en mi nombre á S. M. la Reina el mismo día de nuestros desposorios. Partiréis esta misma noche, y para que el señor marqués de los Balbases, nuestro embajador en Francia, no extraña vuestra presencia, os precederá un correo.

El Rey volvió la cabeza, y fijando su mirada en el jóven y arrogante don Francisco de Córdoba, que contemplaba en mudo éxtasis á la señora de Sandoval, le llamó y le comunicó la orden de que se dispusiera á marchar

á Paris, tan luego como terminase la fiesta musical de palacio.

Nada comprendia la córte de lo que se trataba en el luminoso círculo en que se encontraban las personas reales; pero no dejaba de adivinar que allí ocurría algo de nuevo y aun de extraordinario.

El duque de Pastrana habia quedado á la izquierda de la Reina madre, mientras don Francisco de Córdoba estaba á la derecha del Rey.

—Vais á Paris, capitán,—repitió Carlos,—y vais á tener la dicha de ver á la Reina. Llevais una mision distinta de la de vuestro amigo don Fernando de Toledo; y, sin embargo, los dos teneis el encargo especial mio de servirme ocultamente.

Al decir estas palabras el Rey, bajó mucho la voz para que ni su misma madre pudiera oirle.

El capitán se inclinó, y Carlos continuó hablando:

—Del mismo modo que don Fernando lleva la expresion de mi amor y él será quien manifieste á la Reina todo cuanto pasa en mi alma, vos, don Francisco, llevais el encargo de saber

todo cuanto haga por allá el duque de Pastrana. Es cosa que me interesa mucho, y confío en vuestra discrecion.

—Juro á V. M. que cumpliré sus reales órdenes.

Como el Rey no queria ser sorprendido en aquella conversacion, continuó hablando con el capitán; pero en voz tan baja, que era imposible escucharle.

Mientras tanto, la Reina madre, segura de que su hijo se ocupaba de algunas frivolidades, decia al duque de Pastrana lo siguiente:

—Vuestra mision es importantísima y es indispensable que me deis cuenta de todo... de todo cuanto quiero saber.

—Las órdenes de V. M. serán fielmente cumplidas,—contestó el duque.

—En virtud de vuestro carácter de embajador extraordinario, procurareis estar al lado de Madamosela la princesa María Luisa.

Y fijando en el duque una intensa mirada, prosiguió:

—¿Sabeis la historia inglesa?

Esta pregunta hizo poner al de Pastrana los ojos como platos.

En el vecino pueblo de la Nora, fué herida de un tiro, anteyer, la hija de la vecina de aquel partido, Ana Sánchez García.

En Guadalupe también hubo un escándalo mayúsculo el domingo, promovido por los mozos, según nos dijo un huertano, por cuestión de las mocieas. ¡Vaya con los pueblecitos vecinos!

Nos consta que en la provincia han quedado sin cange bastantes duros de los reinados que están fuera de circulación hoy.

En otras poblaciones se ha solicitado del Ministro de Hacienda un nuevo plazo en favor de los que no han podido aprovechar el anterior.

En la sesión que celebró la Junta de la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre en la tarde del día de ayer, se aceptó el generoso donativo de varios Sres. Mayordomos, consistente en 24 trajes de hebreos que acompañarán a la legión de soldados romanos en la procesión del próximo Miércoles Santo. Dichos trajes harán un bonito grupo con los armados y han sido aprobados por la propiedad con que están presentados. El entusiasmo que reina entre los Cofrades es grande y auguramos

que la dicha procesión será de las más lucidas de la Semana Santa.

La guardia civil ha detenido en Yecla a un hombre de 55 años de edad, por haber cometido el más feo, bárbaro y repugnante delito que puede cometer un padre.

La Fabrica de S. José elaborará desde mañana un pan francés incomparable a 22 y 11 céntimos la pieza. En la calidad del pan no tenemos hoy que envidiar a ninguna población: todo el que se fabrica es superior y de clases variadas.

El Viernes de Dolores se abrirá la nueva pastelería de Los Muchachos en la misma calle de la Frereria en el núm. 39, con entrada también por la calle del Crédito público. Para dicho día y los de Semana Santa presentará riquísimas empanadas.

Esta noche darán una función extraordinaria en Roma los aplaudidos artistas Sres. Pinauds.

La Sociedad económica de Granada deberá celebrar un certamen en las fiestas del Corpus y ofrece 21 premios. Todos hacen algo.....

Dice «El Criterio»:

«El cadáver de la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Elisa Ibáñez fué conducido en hombros desde la casa mortuoria hasta la iglesia por los Sres. D. Angel y D. Luis Federico Guirao, D. Antonio Navarro y el señor Marqués del Ríoflorida.

Este es un hecho digno del mayor aplauso.»

Anteyer fué aplastado por un peñón un cantero en ocasión de estar trabajando en la cantera «La Almagra» en término de Mula.

La Dirección de Impuestos ha denegado la franquicia de exención de derechos de consumos, que solicitaron las hermanitas de los pobres de Murcia.

El Gobierno pide al Ayuntamiento de Granada 615,481'50 pesetas por el encabecamiento de consumos y la corporación ha acordado no aceptarlo.

Ha fallecido en Lorca la maestra de la escuela elemental de niñas de aquella ciudad, D.<sup>a</sup> Encarnación Moreno.

Ha fallecido en La Unión el comandante de infantería D. Francisco Ortiz.

La presidencia de las procesiones, es regular la desempeñen: el noveno Teniente de Alcalde Sr. Albaladejo la de la Cofradía de servitas de Ntra. Señora de las Angustias; el quinto señor Almela la de la Cofradía de la Preciosísima Sangre; el sexto Sr. Martínez la de la Cofradía de Jesús, y casi todo el Ayuntamiento de la Concordia del Sto. Sepulcro. En las tres primeras acompañarán a los presidentes otros Tenientes ó Regidores.

También asistirá el Excmo. Ayuntamiento a los oficios del Domingo de Ramos, y del Jueves y Viernes Santo.

El Presidente de la Comisión de Abastos de Granada, cargo que equivale al de Plazas y Mercados de Murcia, ha hecho un reglamento para organizar la venta de pan.

A pesar del lleno que hubo en Roma el domingo, el Café de Oriente estuvo muy concurrido hasta las diez y media con motivo del concierto de piano, armonio, violín y flauta que se verificó como ya es costumbre en todas las noches de día de fiesta.

El Vice-presidente de la Comisión provincial, D. Pascual Abellán, ha re-

galado a la Casa de Misericordia dos aparatos para colar ropa, que son de gran utilidad allí, por el ahorro de tiempo y de combustible.

Completamente reformados se van a presentar al Ayuntamiento los pliegos de condiciones para las subastas de de las rentas de Propios y el Teatro: todo se ha innovado y hasta en las tarifas se hace alguna alteración.

El conocido profesor artífice DENTISTA de Alicante, D. JUAN PERRA, se encuentra accidentalmente en esta capital establecido por pocos días en la hospedería de Santa Cecilia. Los que deseen utilizar sus servicios, encontrarán garantías y economías en sus trabajos. 8-1

Incienso floral.—El perfume de tal flores es agradable y complace hasta a las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño. 10

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispensarios,  
como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparación  
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Marzo, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Miércoles 30. SALIDA PUESTA.

Sol	5 49m.	10-7 t
Luna	6 21m.	12 47s.

### Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles San Juan Climaco ab. y s. Regulo ob.  
Jubileo.—Mañana en la iglesia del Rosario por D. Pedro Alcántara González y su esposa, misas de hora, y en la de S. Antolin por D. Angel Calahorra, misas de media hora.

### Anuncios.

#### CLAUSEL

Butacas de Torreveja a 38, 44, 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas a 45 reales negras.  
Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

**COCHERO** Joaquín López, de 24 años, desea colocarse en un raón de él en la calle del Val de San Antolin, cochera sin número, casa de la Roja la Carbonera. 8-5

**NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.**  
Crema de nieve y polvos de fresa  
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulecitas, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.  
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

### RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

«UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

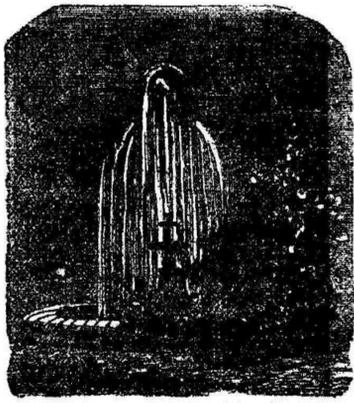
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

**MELANOGENE**  
tintura excelente  
DE DICQUEMARE Aimé.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.  
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

### BAÑOS

de San Antonio.  
Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales a gusto del consumidor á precios de seis reales uno.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y HEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Calahorra al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA  
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO  
POR DON ANDRES BORRERO,  
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES  
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 4 pesetas.  
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

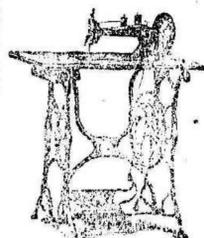
### EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

### DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA  
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.  
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.  
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.  
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.  
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.



### Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alta en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.  
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.  
en Murcia, Principe Alfonso, 18